



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE MARCHA CICLOTURISTA

ANEXO I

Hoja 1 de 2

Nombre de la Prueba:	Vª RUTA BTT "CIUDAD DEL CORCHO"	Modalidad: (BTT o Fdo. en Ctra.)	BTT
Puntuable Trofeo FExC:	No Puntuable	Clase: (Neutralizada -T/L- Ciclodep.)	NEUTRALIZADA CON T/L
Club Organizador:	C.P. SANVICENTEÑO	Nº de Licencia Club:	G06524458
En la Población de:	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	Fecha: (dd-mm-aa)	14 de septiembre de 2014

- La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, a la Normativa Técnica de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación
- La inscripción se realizará por adelantado en la forma y lugar que se expone a continuación.

Cuota de inscripción:	10,00 €	Abonar en Cta. Bancaria:	ES4700490227452210328372	Remitir justificante por email para confirmar inscripción
Cuota comida opcional:	6 € Acompañante	Pre-inscripción en Web:	http://lacatalina-sanvi.blogspot.com	
Participación máxima:	150	Email:	cpslacatalina@hotmail.com	
Fecha cierre inscripciones para participantes con :	10-sep.-14	Licencia ordinaria RFEC	Teléfonos de información:	686462878 / 658867862
		Licencia de Un Día FExC	Participantes NO federados solicitar Licencia de Un Día en:	www.ciclismoextremadura.org

- Los corredores deberán presentarse con una antelación de 30 minutos antes de la hora de salida para recoger el dorsal y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria. **DESPUES DE LA FECHA DE CIERRE - SI - SE ADMITEN INSCRIPCIONES - Solo para participantes con Licencia RFEC**
- El recorrido será el siguiente:

Itinerario completo:	San Vicente de Alcántara - Virgen de la Cabeza - La Aceña de la Borrega - El Jiniebro - Alcorneo - Puerto del Batán - Poblado abandonado de Los Corchos - El Mayadil - Casas de La Rocita - Sierra del Naranjal - Castillo de Mayorga - Alcorneo - Camino de Alcorneo a San Vicente de Alcántara - Calleja de la Silva (inicio del Tramo Libre: Marisoma - Cerros Altos - Vega del Madroñal - Pocillos - Canchales - Atajo - Sabiera - Canchos Blancos) - La Vega del Madroñal - Villavieja - Ermita de la Virgen de Fátima - Plaza del Crsito (San Vicente de Alc.)				
Hora retirada dorsales:	8,30 h.	Kilometraje previsto:	55,00 Km.	Velocidad media prevista:	15 Km/h.
Hora oficial de salida:	9,30 h.	Km's. Tramo Libre:	13,50 Km.	Dificultad técnica: (Eliminar dos)	MEDIA
Hora prevista finalización:	14,00 h.	Lugar de salida:	Parque de España		

- Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

5.1.- INDIVIDUAL TROFEO FEDERACIÓN:	NO
5.2.- POR CLUBES TROFEO FEDERACIÓN:	NO
5.3.- TROFEOS - REGALOS:	Trofeo para el 1º y 1ª clasificados del T. Libre. Trofeo para el club más numeroso, el club más lejano (mínimo 3 ciclistas) y para el participante más joven y más veterano. Regalos para todos los participantes y sorteos de productos típicos tras la comida.

- Otros Reglamentos específicos de la prueba:

- Para retirar el dorsal, será obligatorio que el participante presente su Licencia Federativa en vigor otorgada por la RFEC o Licencia de Un Día expedida en la FExC y además, entregar firmado el ANEXO de responsabilidades (Art.18 del Reglamento General de Cicloturismo).
- Si la Organización lo permite, los interesados en participar que no dispongan de licencia federativa deberán gestionar, antes de la fecha límite indicada, su LICENCIA DE UN DIA a través de la Web la Federación Extremeña de Ciclismo: www.ciclismoextremadura.org.
- Los derechos de la cuota de inscripción incluyen: Avituallamientos, trofeos, regalo recuerdo, servicio de duchas y comida (opcional) al finalizar la prueba. (Los seguros de accidente y R.C. solo serán efectivos los suscritos por la Mutualidad de la Licencia Federativa).
- Quedan excluidos de participar en esta prueba los menores de 15 años y de 17 a partir de pruebas CICLODEPORTIVAS.
- El uso del casco rígido será obligatorio para todos los participantes.
- Durante todo el itinerario de la prueba los participantes están obligados a acatar las vigentes Normas de Circulación de Trafico, especialmente durante el recorrido del TRAMO LIBRE si lo hubiere.
- La Organización podrá modificar el itinerario para garantizar la integridad de los participantes, los cuales acatarán las instrucciones al respecto, como: paradas controladas por avituallamiento, reagrupamientos, cruces con carreteras, etc. Así mismo, los participantes que circulen por debajo de la velocidad media establecida, podrán ser desviados por itinerarios más cortos a fin de garantizar el horario de finalización de la prueba, de no existir itinerarios alternativos se invitará al participante a subir al coche escoba. En caso de negativa, la organización le retirará el dorsal y quedará fuera de las coberturas y responsabilidades implícitas de la prueba.
- Los participantes que transiten por itinerarios distintos y fuera de los márgenes establecidos por la organización quedarán exentos de cobertura jurídica, responsabilizándose de incidentes causados o sufridos en dichos tramos del itinerario ajeno a la prueba.
- La Organización dispondrá de los siguientes servicios de asistencia: Una ambulancia con la dotación necesaria para evacuación de heridos. Un médico con marial necesario de primeros auxilios y los vehículos y/o motocicletas necesarios que permitan en todo momento controlar todos los cruces con carreteras y el seguimiento de cuantos participantes circulen por delante o detrás del pelotón ciclista. Cuando la participación supere los 300 ciclistas los servicios de ambulancia y médico serán duplicados. Para marchas de BTT se contratarán los servicios de una ambulancia "todoterreno" para un mejor acceso al accidentado. No obstante y cuando dicho servicio no cuente con este medio, la organización dispondrá de un vehículo "todoterreno", con médico, para la evacuación del accidentado hasta el/los punto/s estratégico/s establecido/s, donde se encontrará la ambulancia para el traslado al centro hospitalario.
- La Organización tramitará, ante cualquier accidente o incidente que pudiera surgir durante la celebración de la prueba, el parte correspondiente a la Mutualidad Deportiva suscrita por la Federación Extremeña de Ciclismo y siempre que este no se derive del incumplimiento de las Normas de Trafico, o de una conducción temeraria del participante afectado o causante.
- La Federación Extremeña de Ciclismo se exime de toda responsabilidad por incumplimiento del Art. 6.1 del presente Reglamento y se reserva el derecho de presentar acciones legales contra la Organización por admitir participantes sin Licencia Federativa, es decir, sin la licencia ordinaria otorgada por la RFEC o específica de Un Día expedida por la FExC.

- Presentación y aprobación:

Por el Club Organizador	Por la Federación Extremeña de Ciclismo	Por la Delegación de Cicloturismo F.Ex.C.
 		
Fecha:	Fecha:	Fecha:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

Artículo 18 del Reglamento de Cicloturismo

ANEXO PARA PARTICIPANTES

Hoja 2 de 2

El que suscribe, D./D^{ña} _____, con Licencia o DNI: _____.

En su propio nombre o representante legal (madre, padre, tutor) del menor _____ que participa en el día **14 de Septiembre de 2014** en la marcha cicloturista: **V^a Ruta en BTT "Ciudad del Corcho"**.

- * Que en este acto se me entrega copia del Reglamento de la prueba.
- * Que declaro conocer el contenido de dicho Reglamento, el cual acepto en su totalidad.
- * Que declaro conocer que en la marcha **V^a Ruta BTT "Ciudad del Corcho"** se excluye la competición.
- * Que declaro conocer que la prueba discurre por vías públicas abiertas al tráfico.
- * Que acepto los riesgos inherentes a la participación de dicha prueba abierta al tráfico.
- * Que me comprometo a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por mi seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública.
- * Que eximo al **C.P. SANVICENTEÑO**, a su presidente, a la junta directiva, a la Federación Española de Ciclismo, y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos.
- * Que eximo a los anteriores señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en esta marcha cicloturista, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
- * Que declaro conocer, por haber sido informado de ello, estado satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas de los riesgos propios de la participación en la prueba, como son :
 - Existencia de todo tipo de vehículos ajenos a la organización circulando por el recorrido de la prueba.
 - Que dichos vehículos circulan entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.
 - Que acepto y conozco que me encontrare con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.
 - Que acepto y conozco que existen cruces no regulados por la organización de la prueba de los cuales pueden incorporarse a la vía por donde circulan cualquier tipo de vehículo.
 - Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.
 - Que existen descensos prolongados con curvas en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
 - Que existen tramos en los que el estado de las carreteras no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y excluiré a la organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias.
 - Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
 - Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Firmado:

Es obligatorio presentar este documento con su nombre, DNI y firma en la mesa de inscripciones para poder retirar el dorsal.